

Diplomatura de Enfermería	4
<b>Profesorado Egb ' la Inmaculada' :</b>	<b>4</b>
Maestro (Audición y Lenguaje)	0
Maestro (Educación Especial)	0
Maestro (Educación Física)	1
Maestro (Educación Infantil)	0
Maestro (Educación Musical)	0
Maestro (Educación Primaria)	2
Maestro (Lengua Extranjera)	1
<b>Centros Adscritos Públicos</b>	
<b>Enfermería ' Virgen de Las Nieves ':</b>	<b>6</b>
Diplomatura de Enfermería	6
<b>Total Alumnos Extranjeros</b>	
	<b>3.573</b>

Granada, 11 de Noviembre 2008

## Área Económica

Desde La Oficina Económica, la Vicegerencia de Asuntos Económicos y la Unidad de Control Interno se impulsan acciones tendentes a

- **Continuación y mejora del sistema de contabilidad patrimonial**, impulsada desde la Oficina Económica, con la generación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, que han incorporado más información y de mayor calidad que las del ejercicio 2007, especialmente por la incorporación de estimaciones sobre las provisiones para riesgos y gastos (premios de jubilación), de deudores por provisión de fondos a justificar y provisiones para insolvencias, además de incluir un mayor detalle en la Memoria en las distintas Cuentas del Balance, del Resultado Económico-Patrimonial y la del Estado de Liquidación del Presupuesto.

A modo de síntesis, la siguiente tabla refleja los principales datos económico-financieros desarrollados en el documento de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2008, aprobadas por el Consejo Social el día 29 de Junio de 2009, previo informe del Consejo de Gobierno,

MAGNITUD	IMPORTE
Presupuesto inicial 2008	376.319.595 €
Modificaciones presupuestarias	192.185.413 €
Presupuesto definitivo	568.505.008 €
Obligaciones reconocidas netas	384.070.410 €
Pagos realizados	374.107.765 €
Derechos reconocidos netos	420.196.039 €
Ingresos recaudados	368.283.194 €
Resultado presupuestario	37.525.560 €
Remanente de Tesorería	172.859.978 €
Resultado Económico-Patrimonial	45.882.939 €
Patrimonio neto (Fondos propios)	397.409.237 €

- Inicio del **proceso de descentralización de la gestión económico-administrativa**, diseñando circuitos y procesos que permitan optimizar la calidad de servicio a los usuarios, al tiempo que optimizar los recursos empleados, con especial atención a la mecanización de las dispersiones de caja.
- Asignación y puesta en marcha de sistemas de pago mediante **tarjetas institucionales de crédito**, previa concreción de las condiciones generales, particulares y la asunción de responsabilidades, con el objetivo de facilitar gestión y producir ahorro.
- Gestiones en la Agencia Tributaria para la **devolución a la Universidad de Granada de determinadas cantidades de IVA** soportado en la actividad investigadora, incluyendo los cálculos de las diferencias del ejercicio 2008, además de los ejercicios anteriores no prescritos.
- Definición e inicio de la puesta en marcha del **Portal de los Investigadores**, que en breve permitirá a los investigadores responsables y directores de grupos de investigación consultar, on- line, los saldos y movimientos de sus respectivos centros de gasto, desde cualquier conexión a Internet, sin necesidad de acudir a los servicios administrativos.
- Adecuación a las necesidades de gestión económica de la UGR del **Programa Universitas XXI**, en coordinación con los recursos informáticos propios, para hacer viables los objetivos de descentralización de gestión, agilización e información necesaria a los usuarios de los distintos centros de gasto, con especial orientación y énfasis hacia los investigadores/as.
- **Negociación con los principales proveedores de la Universidad de Granada**, con el objetivo de alcanzar economías de escala que irán desde la reducción de los precios de compra, con motivo del volumen adquirido, hasta los descuentos por pronto pago. Este proceso y el impulso de los Concursos abiertos y los Negociados con publicidad está permitiendo ya importantes ahorros económicos.

- Elaboración, desde la Vicegerencia de Asuntos Económicos, y aprobación del **Presupuesto para el ejercicio 2009** y que, como primer Presupuesto que presenta el actual Equipo de Gobierno, responde a las iniciativas políticas del mismo así como a la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos económicos y el control de los mismos. En él se incorporan novedades importantes en relación a: las bases de ejecución elaboradas por la Oficina de Control Interno, la incorporación de los Programas Propios o los Subprogramas en el Estado de Gastos, asociados a la nueva estructura funcional con tres Programas, con el objetivo de reflejar prioridades académicas y de gestión, así como coordinar actuaciones que implican a distintas áreas concordantes con la estructura del actual Equipo de Gobierno. La definición y dotación para nuevos planes propios como el de Docencia de Grado y el de Internacionalización, además de los clásicos de Investigación y Becas y Ayudas a los estudiantes, pretenden también impulsar áreas estratégicas que contempla el Programa del Rector.

El Presupuesto aprobado por el Consejo Social, previo informe del Consejo de Gobierno, para 2009, equilibrado en ingresos y gastos, y que se gestiona, asciende a un total de 400.900.297 € con aumento sobre el del 2008 del 6,57%. Entre las partidas de gasto destacan las del Capítulo I para gastos de personal con 269.889.309 € donde además de contemplar los incrementos retributivos autorizados y vegetativos de la plantilla, se contemplan nuevas actuaciones para el PDI (nuevas necesidades, acreditaciones y convenio) y el PAS (nuevas necesidades, promociones y funcionarización), la actualización de las pagas extraordinarias y el complemento de productividad para la mejora y la calidad de los servicios.

Sobre el Capítulo II se basan fundamentalmente, entre otros, los créditos distribuibles a Centros y Departamentos en los que como novedad se reservan partidas, previos incrementos importantes, que quedan vinculadas a la consecución de objetivos, obligados comunes y elegibles, que se trasladan por primera vez en 2009 a los Contratos- Programa que el Rector firma con los responsables de los distintos Centros Docentes y de los Departamentos y que comenzamos a evaluar. Sobre dichos Contratos-Programa se pretende, como ejercicio de corresponsabilidad, afrontar, con más garantía, la consecución de la financiación vinculada a resultados que el sistema de financiación de las universidades públicas de Andalucía, por acuerdo del Parlamento Andaluz, contempla a través del correspondiente Contrato-Programa que para la UGR firma el Rector con la CICE, evaluable en 2009.

Las transferencias corrientes, las inversiones reales (infraestructuras e investigación), las transferencias de capital y la amortización de deuda, son otros capítulos importantes en el Estado de Gastos.

Los créditos anteriormente contemplados están soportados sobre los ingresos estimados, sin incorporación de remanentes del ejercicio 2008, que proceden de Transferencias Corrientes (de la Junta de Andalucía y de la Administración General del Estado (Ceuta y Melilla), de las Transferencias de Capital (Junta de Andalucía, de la Administración General del Estado y de la Unión Europea y de otras instituciones públicas o privadas) y de los Recursos Propios que, desde tasas y precios públicos, la prestación de servicios (OTRI), los ingresos patrimoniales y otros ingresos procedentes de Unidades internas generadoras, son de importancia creciente en el Presupuesto de la UGR.

- Desde la Oficina de Control Interno se lleva a cabo el control del gasto, de acuerdo a la legislación vigente, las exigencias de las auditorías externas y a las bases de ejecución, con especial seguimiento de los procesos involucrados en las subvenciones, contratos del capítulo VI, proyectos, dietas y locomoción, concursos públicos y mesas de contratación y cuantas actuaciones en materia de intervención tiene la obligación de desarrollar en orden a preservar la correcta orientación y fiscalización del uso de los recursos públicos.

En este sentido, se presenta a informe y aprobación del Consejo de Gobierno el **Primer Plan de Anual de Auditoría Interna**, previamente aprobado por el Rector, y que se desarrolla en el ejercicio 2009, en el que se actuará en distintas direcciones y sobre distintas Unidades académicas y administrativas con la finalidad de:

- Detectar la posible existencia de deficiencias y su puesta de manifiesto de forma que, incidiendo en los procedimientos de actuación de las distintas Unidades gestoras, se promueva su mejora y se contribuya así a evitar su reiteración en el futuro.
- Asesorar sobre la correcta utilización y destino de los recursos económicos y financieros de la Universidad de Granada.
- Proponer las recomendaciones que se consideren necesarias para la mejora de la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en la gestión económico-financiera y patrimonial para asegurar que esta gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

## Datos, Análisis y Prospectiva

---

Se han realizado diversas acciones, que a continuación se detallan:

- **Contrato Programa con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del año 2008.** En el año 2008 se firmó el Contrato Programa entre la Universidad de Granada y la CICE en el que se establecían los compromisos que la Universidad debía cumplir el 31 de diciembre de 2008, con implicación en financiación. Para establecer dichos compromisos se realizaron previamente los estudios pertinentes de situación de la Universidad y establecimiento de acciones conducentes a su consecución. Se ha realizado la recogida, el análisis y evaluación de los datos implicados en este contrato, así como su presentación de acuerdo con las exigencias de la CICE. En la actualidad se ha entregado toda la documentación, que ha sido recepcionada por la CICE y se está pendiente de su evaluación externa, prevista para el mes de septiembre de 2009.
- **Contrato Programa con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 2009.** Se han realizado los estudios de situación de la Universidad y realizado diversas entrevistas con los miembros de CICE, tras lo cual, en el mes de junio se ha firmado el Contrato Programa recogiendo los objetivos que la Universidad debe alcanzar en el año 2009, medidos todos ellos en la fecha de 31 de diciembre excepto el correspondiente al equilibrio de plantilla que se debe medir con fecha 30 de junio. Actualmente se está en la fase de preparación de las acciones de recogida de datos para justificación a CICE. Así mismo, se ha completado el diseño del Plan interno en la Universidad de Granada **que permita repercutir y corresponsabilizar a** los Departamentos, Centros y Servicios con los compromisos de financiación mediante Contratos Programa que afecten a los objetivos sobre los que estos tienen las responsabilidades. Se ha realizado la firma de estos Contratos Programa con la totalidad de Centros de la Universidad y la gran mayoría de Departamentos. En la actualidad se está procediendo a la recogida de datos de los mismos y la evaluación parcial de los mismos con la finalidad de realizar el avance de dicha evaluación en los primeros días de septiembre y llevar a cabo sus repercusiones de financiación.
- **Plan Estratégico.** Se ha realizado la recuperación de los datos correspondientes al Plan Estratégico elaborado por el anterior equipo y se han marcado las líneas prioritarias de actuación en el mismo. En la actualidad se trabaja en el rediseño y adaptación del Plan a la vez que distintas acciones contempladas en el mismo están siendo desarrolladas. En el mes de octubre se procederá a su evaluación por sendos equipos interno y externo.